



# DIARIO OFICIAL DE

# EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL  
BA-100/83

MARTES, 30 DE OCTUBRE DE 1990

NUMERO 86

## SUMARIO

Página

Página

### I. Disposiciones Generales

#### Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

- Expropiaciones.—Orden de 22 de octubre de 1990, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios, afectados por las obras de «Presa de Abastecimiento a Burguillos del Cerro» ..... 1712

### III. Otras Resoluciones

#### Consejería de Agricultura, Industria y Comercio

- Ordenación forestal.—Resolución de 24 de septiembre de 1990, sobre adjudicación de la obra: «Proyecto de silvicultura preventiva en 7 montes de La Vera» ..... 1716
- Obras.—Resolución del 21 de septiembre de 1990, sobre adjudicación de la obra: «Construcción de vivienda para pastores y refugio de ganado, M.U.P. N.º 89, Cabezuela del Valle» ..... 1716
- Obras.—Resolución de 3 de octubre de 1990, sobre adjudicación de las obras de «Acondicionamiento, abastecimiento y saneamiento de vivienda del vigilante de la Presa de Valdesalor, en la zona regable del Salor» ..... 1716
- Obras.—Resolución de 11 de octubre de 1990, sobre adjudicación de las obras de ramal aéreo de 15 Kv y centro de transformación de 50 Kva. en las fincas «Malladas», «Casasviejas», «La Mata» y «Valdecaballos» ..... 1716

- Minas.—Permiso de Investigación Minera de 3 de octubre de 1990, n.º 11.904-1 ..... 1717
- Minas.—Permiso de Investigación Minera de 8 de octubre de 1990, n.º 12.059 ..... 1717
- Instalaciones Eléctricas.—Resolución de 20 de octubre de 1990, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/4830 ..... 1718
- Instalaciones Eléctricas.—Resolución de 25 de septiembre de 1990, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-004786-000000 ..... 1718
- Instalaciones Eléctricas.—Resolución de 7 de septiembre de 1990, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública, el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-012635 ..... 1719
- Instalaciones Eléctricas.—Resolución de 7 de septiembre de 1990, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública, el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788/012735 ..... 1719
- Instalaciones Eléctricas.—Resolución de 7 de septiembre de 1990, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública, el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-012767 ..... 1720

### V. Anuncios

#### Consejería de Agricultura, Industria y Comercio

- Minas.—Anuncio de 3 de octubre de 1990, sobre solicitud de expropiación forzosa — urgente ocupación— para necesidades de la explotación del Grupo Minero «San Nicolás» 9.157, del Valle de la Serena ..... 1721

- **Instalaciones Eléctricas.**—Anuncio de 4 de octubre de 1989, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-004778-000000 ..... 1721
- **Instalaciones eléctricas.**—Anuncio de 22 de marzo de 1990, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-004819-000000 ..... 1722
- **Instalaciones Eléctricas.**—Anuncio de 20 de abril de 1990, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-004829-000000 ..... 1722

#### Consejería de Emigración y Acción Social

- **Equipamientos.**—Anuncio de 25 de septiembre de 1990, por el que se convoca concurso para la contratación del «Equipa-

miento de cocina, lavandería, oficio, almacén y demás dependencias de servicio del Centro Infantil de Olivenza» ..... 1723

- **Estudio.**—Anuncio de 27 de septiembre de 1990, por la que se convoca la contratación de asistencia técnica para la realización de estudios socio-económicos, destinados a la Formación de Gerencias de Centros ..... 1723

- **Contratación.**—Anuncio de 4 de octubre de 1990, por el que se convoca la contratación directa de la «Adquisición de material para prácticas de juegos populares», para la Dirección General de Acción Social..... 1724

- **Equipamientos.**—Anuncio de 17 de octubre de 1990, por el que se convoca concurso para el «Equipamiento de diverso material» para el Centro Infantil de Olivenza.... 1724

## I. Disposiciones Generales

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*ORDEN de 22 de octubre de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios, afectados por las obras de «Presa de Abastecimiento a Burguillos del Cerro (Badajoz)».*

Para la ejecución de la obra «Presa de Abastecimiento a Burguillos del Cerro (Badajoz)», es necesario proceder a la expropiación de los terrenos, cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el proyecto con fecha 24 de julio de 1990, y publicado en el D.O.E. n.º 83 de 16 de octubre de 1990, la relación de afectados por las mencionadas obras, se hace necesario proceder a una nueva publicación, habida cuenta de los errores detectados.

En consecuencia, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un período de Información Pública por término de 15 días, para

que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse, por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso, indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos, distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña, se publicará en el D.O.E., prensa regional y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes, por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Dirección General de Infraestructura, Servicio de Obras Hidráulicas, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n., (Polígono Nueva Ciudad), donde asimismo, podrán examinar el proyecto, que se encuentra a su disposición en el indicado Servicio, en horas de oficina.

Mérida, 22 de octubre de 1990.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo  
y Medio Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

EMBALSE Y CUERPO DE PRESA

<u>Nombre</u>	<u>Domicilio</u>	<u>Poligono</u>	<u>Tipo de Terreno</u>	<u>Area M<sup>2</sup></u>
D. Fabian Rocha Diaz	C/ Medina, nº 13. Burguillos.	2 - 72	C-03	8.500
Dña. Ma Cumplido Bonny y Her.	C/ Guadalupe, nº 17. Burguillos.	2 - 70	C-03	17.500
D. Blas Diaz Barroso.	C/ Cruz, nº 19. Burguillos.	2 - 65	C-03	38.500
D. Blas Diaz Barroso.	C/ Cruz, nº 19. Burguillos.	2 - 86	C-03	5.500
D. Blas Diaz Barroso.	C/ Cruz, nº 19. Burguillos.	2 - 69	C-03	21.000
D. Blas Diaz Barroso.	C/ Cruz, nº 19. Burguillos.	2 - 68	C-03	6.500
D. Blas Diaz Barroso.	C/ Cruz, nº 19. Burguillos.	2 - 67	C-03	8.750
D. Blas Diaz Barroso.	C/ Cruz, nº 19. Burguillos.	2 - 66	C-03	4.500
D. Blas Diaz Barroso.	C/ Cruz, nº 19. Burguillos.	2 - 51	C-03	10.500
Dña. Isabel Morgado.	C/ Antonio Machado, nº 16. Burguillos.	2 - 64	C-03	13.750
D. Claudio Asensio Rivera	C/ Antonio Pascual, nº 52. Burguillos.	2 - 63	C-03	13.500
Dña. Maria D. Lobato Garcia	C/ Herman Cortés, nº 10. Burguillos.	2 - 62	C-03	1.600
Estado		2 - 61	C-03	2.700
D. Francisco Lobato Garcia	C/ Dña. Juana, nº 12. Burguillos.	2 - 60	C-03	24.000
D. Alvaro Lobato-José Parra Lima				
D. Manuel Vazquez Vazquez	C/ Sanchez Barriga, nº 21. Burguillos.	2 - 59	C-03	10.250
D. Manuel Vazquez Vazquez	C/ Matias R. Martin, nº 16. Burguillos.	2 - 29	C-04	17.000
D. José Zahino Rocha	C/ Matias R. Martin, nº 16. Burguillos.	2 - 30	C-04	10.000
D. Federico Cerrajero Benmudez	C/ Herman Cortes, nº 22. Burguillos.	2 - 31	C-04	1.250
D. Julian Lima Carretero.	C/ Paseo, nº 12. Burguillos.	3 - 227	C-03	9.250
Dña. Ma Calderón Alejo.	C/ Amparo, nº 1. Burguillos.	3 - 228	C-03	5.500
D. Juan Asensio Rivera	C/ Avda. Constitución, nº 43. Burg.	3 - 229	C-03	4.750
D. Juan M. Nieto Lozano	C/ José Castilla, nº 10. Burguillos.	3 - 230	C-03	7.250
D. Francisco Mosqueda Hermoso	C/ Dña. Juana, nº 6. Burguillos.	3 - 231	C-03	12.250
D. José Solano Alvarez.	C/ Fregenal, nº 2. Burguillos.	3 - 232	C-03	11.000
C.H.G.	C/ A. Montano, nº 8. Burguillos.	3 - 233	C-03	4.500
Encinar Llanos, S.A.	Apdo. Correos, nº 3. Burguillos.	3 - 28	I-00	62.000
Dña. Ma Cumplido Bonny	C/ Guadalupe, nº 17. Burguillos.	3 - 27	C-02	26.750
C.H.G.		1 - 176	C-02	21.000
D. Blas Diaz Barroso	C/ Cruz, nº 19. Burguillos.	1 - 183	I-00	8.900
		1 - 175	C-02	8.000

EMBALSE Y CUERPO DE PRESA

<u>Nombre</u>	<u>Domicilio</u>	<u>Poligono</u>	<u>Tipo de Terreno</u>	<u>Area M<sup>2</sup></u>
D. Blas Diaz Barroso	C/ Cruz, nº 19. Burguillos.	1 - 174	C-02	6.750
Dña. Juana Diaz Olmedo	C/ Cruz, nº 20. Burguillos.	1 - 173	C-02	10.000
D. Blas Diaz Barroso	C/ Cruz, nº 19. Burguillos.	1 - 172	C-02	6.750
D. Claudio Rocha Alba	C/ Cruz, nº 20. Burguillos.	1 - 171	C-02	15.250
Dña. Gumersinda Olmedo				
Carretero	C/ Antonio Pascual, nº 71. Burg.	1 - 170	C-02	2.250
D. José Requejo Conde	C/ Sta. Catalina, nº 21. Burg.	1 - 168	C-02	15.000
D. José Requejo Conde	C/ Sta. Catalina, nº 21. Burg.	1 - 167	C-02	4.000
Dña. Dolores Gomez Ramos	C/ Jesús Nazareno, nº 31. Burg.	1 - 164	C-02	3.250
D. Esteban Aponete Lopez	C/ Pedro Gallego de Andrade, nº 3. Bur	1 - 169	C-02	750
D. Pascual Lobato Garcia	C/ Prudencia Matute, nº 63. Burg.	1 - 157	C-01	1.600
Dña. Antonia Fdez-Salguero	C/ Mesones, nº 9. Burguillos.	14 - 49	E-02	200
Dña. Asunción Navarro Fraile	C/ Pza. de España, nº 5. Burguillos	14 - 50	0-04	600
Dña. Asunción Navarro Fraile	C/ Pza. de España, nº 5. Burguillos	14 - 52	F-02	2.800
D. Blas Diaz Barroso	C/ Cruz, nº 19. Burguillos.	2 - 193	E-02	1.000
Encinar Llanos, S.A.	Apdo. Correos, nº 3. Burguillos.	3 - 22	C-02	8.500

CARRERA

<u>Nombre</u>	<u>Domicilio</u>	<u>Poligono</u>	<u>Tipo de Terreno</u>	<u>Area M<sup>2</sup></u>
D. Julian Salazar Navarro	C/ Matias Ramón Martínez, nº 33. Burg.	1 - 155	E-02	3.000
D. Francisco Lobato Garcia	C/ Dña. Juana, nº 12. Burguillos	1 - 156	E-02	1.200
D. Pascual Lobato Garcia	C/ Prudencio Matute, nº 57. Burguillos	1 - 157	E-02	2.500
Dña. Dolores Lobato Garcia	C/ Hernán Cortes, nº 10. Burguillos	1 - 158	V-00	1.800
D. Miguel Garcia Aponete	C/ Prudencio Matute, nº 63. Burguillos	1 - 161	E-03	4.800
Dña. Antonia Fdez-Salguero				
Salguero	C/ Mesones, nº 9. Burguillos	1 - 160	E-01	1.200
Dña. Asunción Navarro Fraile	C/ Pza. de España, nº 5. Burguillos	14 - 50	0-04	4.600
Dña. Antonia Fdez-Salguero				
Salguero	C/ Mesones, nº 9. Burguillos	14 - 49	F-02	4.300
Dña. Asunción Navarro Fraile	C/ Pza. de España, nº 5. Burg.	14 - 52	E-02	8.800
D. Blas Diaz Barroso	C/ Cruz, nº 19. Burguillos	1 - 177	C-02	5.700

T U B E R I A

<u>Nombre</u>	<u>Domicilio</u>	<u>Polígono</u>	<u>Tipo de Terreno</u>	<u>Área m<sup>2</sup></u>
D. Blas Diaz Barroso	C/ Cruz, nº 19. Burguillos.	2 - 71	C-03	2.500
D. Blas Diaz Barroso	C/ Cruz, nº 19. Burguillos.	2 - 74	C-03	1.200
D. Blas Diaz Barroso	C/ Cruz, nº 19. Burguillos.	2 - 75	C-03	1.650
Dña. Dolores Gomez Ramos	C/ Jesús Nazareno, nº 31. Burg.	2 - 94	C-03	1.000
D. Antonio Olmedo Burrero	C/ Llana, nº 72. Burguillos.	2 - 95	C-03	1.400
C.H.G.		2 - 196	I-00	1.300
D. Gregorio Requejo Escaso	C/ Llana, nº 11. Burguillos.	2 - 101	E-02	1.900
Dña. Carmen Gonzalez Ramirez	Edificio S. José. Bloque 4. Badajoz.	2 - 104	E - 04	150
(Hiro: Ricardo Crisóstomo Gonzalez, para correspondencia)				
D. Antonio Mulero Lobato	C/ Llana, nº 57. Burguillos.	2 - 103	E-01	700
C.H.G.		2 - 219	I-00	3.000
Dña. Carmen Gonzalez Ramirez	Edificio S. José. Bl. 4 Badajoz	2 - 138	E-01	300
Dña. Carmen Gonzalez Ramirez	Edificio S. José. Bl. 4 Badajoz	2 - 90	C-03	1.000
D. Victoriano Gonzalez Perez.	C/ Llana, nº 31. Burguillos.	2 - 139	0-01	200
D. Angel Lima Diaz.	C/ Dña. Juana, nº 8. Burguillos	2 - 89	0-03	400
D. Victoriano Gonzalez Perez	C/ Llana, nº 31. Burguillos	2 - 140	F-02	80

### III. Otras Resoluciones

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

*RESOLUCION de 24 de septiembre de 1990, de la Jefatura del Servicio de Ordenación Forestal sobre adjudicación de la obra «Proyecto de Selvicultura Preventiva en 7 montes de La Vera (Cáceres)».*

La Jefatura del Servicio de Ordenación Forestal, en uso de las facultades que le confiere la Orden de 3 de octubre de 1988, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio (D.O.E. n.º 85 de 25 de octubre) ha tenido a bien adjudicar por contratación directa la obra: «Proyecto de Selvicultura Preventiva en 7 montes de La Vera (Cáceres)» a la empresa RICARDO GALINDO MILLAN, en la cantidad de SEIS MILLONES TRESCIENTAS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS CUARENTA Y OCHO PESETAS (6.359.948 ptas.), que representa un coeficiente de adjudicación del 0,98999998 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 24 de septiembre de 1990.

El Consejero de Agricultura,  
Industria y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

*RESOLUCION de 21 de septiembre de 1990, de la Jefatura del Servicio de Ordenación Forestal, sobre adjudicación de la obra «Construcción de vivienda para pastores y refugio de ganado, M.U.P. n.º 89, Cabezuela del Valle (Cáceres)».*

La Jefatura del Servicio de Ordenación Forestal, en uso de las facultades que le confiere la Orden de 3 de octubre de 1988, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio (D.O.E. n.º 85 de 25 de octubre) ha tenido a bien adjudicar por contratación directa la obra: «Construcción de vivienda para pastores y refugio de ganado, M.U.P. n.º 89, Cabezuela del Valle (Cáceres)» a la empresa CONSTRUCCIONES CABEZUELA, S.L., en la cantidad de SIETE MILLONES TRESCIENTAS MIL PESETAS (7.300.000 ptas.) que representa

un coeficiente de adjudicación del 0,98821680 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 21 de septiembre de 1990.

El Consejero de Agricultura,  
Industria y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

*RESOLUCION de 3 de octubre de 1990, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación de las obras de «Acondicionamiento, abastecimiento y saneamiento de vivienda del vigilante de la Presa de Valdesalor, en la zona regable del Salor (Cáceres)».*

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Acondicionamiento, abastecimiento y saneamiento de vivienda del vigilante de la Presa de Valdesalor, en la zona regable del Salor (Cáceres)» a la empresa COMUNIDAD DE BIENES ANGEL ROSA CASTRO Y JULIO GONZALEZ ARJONA en la cantidad de DOS MILLONES QUINIENTAS QUINCE MIL SETECIENTAS NOVENTA PESETAS (2.515.790 Ptas.) que representa un coeficiente de adjudicación de 1,000000 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 3 de octubre de 1990.

El Jefe del SEREA,  
JOSE LUIS MONTERO Y CASADO DE  
AMEZUA

*RESOLUCION de 11 de octubre de 1990, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación de las obras de «Ramal aéreo de 15 Kv. y Centro de*

*Transformación de 50 Kwa. en las fincas "Malladas", "Casasviejas", "La Mata" y "Valdecaballos" (Cáceres).*

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Ramal aéreo de 15 Kv. y Centro de Transformación de 50 Kwa. en las fincas "Malladas", "Casasviejas", "La Mata" y "Valdecaballos" (Cáceres)» a la empresa COBRA, S.A. en la cantidad de DIECISEIS MILLONES TRESCIENTAS SESENTA MIL SETECIENTAS DIECISEIS PESETAS (16.360.716 Ptas.), que representa un coeficiente de adjudicación de 0,82727815 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 11 de octubre de 1990.

El Jefe del SEREA,  
JOSE LUIS MONTERO Y CASADO DE  
AMEZUA

ANUNCIO

PERMISO DE INVESTIGACION MINERA

Se hace saber que por don Rafael Ayala Marín, en nombre y representación de don Pedro García Espinosa, con domicilio en Madrid, Virgen del Lluc, 38-A, 10.ª A, se ha presentado en estas oficinas, a las catorce horas del día veintiocho de abril de 1990, una instancia solicitando Permiso de Investigación para arcillas y demás recursos de la Sección C), con una extensión de 198 cuadrículas mineras, con el nombre de «CHANDAVILLA-1», al que ha correspondido el número 11.904-1, estando enclavado en términos municipales de La Codosera, San Vicente de Alcántara y Alburquerque (Badajoz), haciendo la siguiente designación del perímetro:

Vértices	Longitud Oeste	Latitud Norte
Pp. N.º 1	7º 15' 00"	39º 16' 00"
N.º 2	7º 13' 00"	39º 16' 00"
N.º 3	7º 13' 00"	39º 15' 00"
N.º 4	7º 11' 20"	39º 15' 00"
N.º 5	7º 11' 20"	39º 16' 00"
N.º 6	7º 9' 00"	39º 16' 20"
N.º 7	7º 9' 00"	39º 10' 20"
N.º 8	7º 10' 20"	39º 10' 20"
N.º 9	7º 10' 20"	39º 10' 40"
N.º 10	7º 11' 00"	39º 10' 40"
N.º 11	7º 11' 00"	39º 11' 00"

N.º 12	7º 12' 00"	39º 11' 00"
N.º 13	7º 12' 00"	39º 11' 20"
N.º 14	7º 10' 20"	39º 11' 20"
N.º 15	7º 10' 20"	39º 13' 00"
N.º 16	7º 12' 40"	39º 13' 00"
N.º 17	7º 12' 40"	39º 13' 40"
N.º 18	7º 14' 00"	39º 13' 40"
N.º 19	7º 14' 00"	39º 12' 40"
N.º 20	7º 12' 40"	39º 12' 40"
N.º 21	7º 12' 40"	39º 11' 20"
N.º 22	7º 13' 40"	39º 11' 20"
N.º 23	7º 13' 40"	39º 12' 00"
N.º 24	7º 15' 00"	39º 12' 00"
N.º 25	7º 15' 00"	39º 16' 20"

quedando cerrado el perímetro de las 198 cuadrículas solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo que se establece en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento General para su aplicación, de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, 3 de octubre de 1990.

El Jefe del Servicio,  
P.A.

ANUNCIO

PERMISO DE INVESTIGACION MINERA

Se hace saber que por don David Parra Pérez, en nombre y representación de GRANITOS DE BURGUILLOS, S.A., con domicilio en calle Cruz n.º 5 de Alconera (Badajoz), se ha presentado en estas oficinas a las nueve horas y quince minutos del día 10 de julio de 1990, una instancia solicitando Permiso de Investigación para granitos y demás rocas ornamentales, con una extensión de 170 cuadrículas mineras con el nombre de «GATO» al que ha correspondido el número 12.059, estando enclavado en términos municipales de Mérida y Esparragalejo (Badajoz), haciendo la siguiente designación del perímetro:

Vértices	Longitud Oeste	Latitud Norte
1.º	6º 28' 00"	39º 02' 20"
2.º	6º 22' 20"	39º 02' 20"
3.º	6º 22' 20"	38º 59' 00"
4.º	6º 28' 00"	38º 59' 00"

quedando cerrado el perímetro de las 170 cuadrículas solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo que se establece en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento General para su aplicación, de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, 8 de octubre de 1990.

El Jefe del Servicio,  
P.A.

*RESOLUCION del Servicio Territorial de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de ELECTRICAS PITARCH, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Viena, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

**AUTORIZAR** a ELECTRICAS PITARCH, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo s/n de línea de A.T. Cáceres-Torremocha, propiedad de Eléctricas Pitarch, S.A.  
Final: C.T. proyectado.  
Término municipal afectado: Torreorgaz.  
Tipos de línea: Aérea.  
Tensión de servicio en Kv.: 13,2.  
Materiales: Nacionales.  
Conductores: Aluminio-acero.  
Longitud total en Kms.: 0,030.  
Apoyos: Hormigón.  
Número total de apoyos de la línea: 1.  
Cruce: Metálicas.  
Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.  
Emplazamiento de la línea: Tras. Carretera de Medellín en término municipal de Torreorgaz.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Tipo: Intemperie.

Número de transformadores: Número 1.  
Relación de transformación: 13,800/0,398.  
Potencia total en transformadores en KVA: 250.  
Emplazamiento: Torreorgaz. Tras. Carretera de Medellín en el T.M. de Torreorgaz.  
Presupuesto en pesetas: 1.326.944.  
Finalidad: Mejora de servicio y nuevos abonados.  
Referencia del expediente: 10/4830.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 20 de septiembre de 1990.

El Jefe del Servicio de Energía,  
MANUEL GARCIA PEREZ

*RESOLUCION del Servicio Territorial de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de ELECTRICAS DEL OESTE, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Viena, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

**AUTORIZAR** a ELECTRICAS DEL OESTE, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo número 25 de línea Ruanes-Robledillo de Trujillo, propiedad de Eléctricas del Oeste, S.A.  
Final: C.T. proyectado.  
Término municipal afectado: Santa Ana.  
Tipos de línea: Aérea.  
Tensión de servicio en Kv.: 20.  
Materiales: Nacionales.  
Conductores: Aluminio.  
Longitud total en Kms.: 0,090.

Apoyos: Metálico-hormigón.  
 Número total de apoyos de la línea: 2.  
 Crucetas: Metálicas.  
 Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.  
 Emplazamiento de la línea: Santa Ana.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.  
 Número de transformadores: Número 1.  
 Relación de transformación: 20,000/0,230  
 0,133.  
 Potencia total en transformadores en KVA:  
 100.  
 Emplazamiento: Santa Ana. Traseras de la  
 Cruz en el término municipal de Santa Ana.  
 Presupuesto en pesetas: 1.481.702.  
 Finalidad: Mejora de servicio eléctrico en la lo-  
 calidad de Santa Ana.  
 Referencia del expediente: 10/AT-004786-  
 000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 25 de septiembre de 1990.

El Jefe del Servicio de Energía,  
 MANUEL GARCIA PEREZ

*RESOLUCION del Servicio Territorial de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de Badajoz, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública, el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

**AUTORIZAR** a CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD S.A. el establecimiento de la instala-

ción eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. San Luis (4144).  
 Final: Apoyo N-13 línea C.T. San Luis-C.T. Lavadero-Lana (pasando por el C.T. proyectado).  
 Términos municipales afectados: Mérida.  
 Tipos de línea: Subterránea.  
 Tensión de servicio en Kv.: 15/20.  
 Materiales: Nacional.  
 Conductores: Aluminio.  
 Longitud total en Kms.: 0,280.  
 Emplazamiento de la línea: Junto al río Albarregas y C/ San Luis en Mérida.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.  
 Número de transformadores: Tipo 1.  
 Relación de transformación: 20,000 / 15,000 /  
 0,380 / 0,220.  
 Potencia total en transformadores en KVA:  
 400.  
 Emplazamiento: Mérida, entre C/ Los Alamos  
 y C/ San Luis.  
 Presupuesto en pesetas: 4.482.598.  
 Finalidad: Mejora de la red en la zona.  
 Referencia del expediente: 06/AT-  
 001788/012635.

**DECLARAR**, en concreto, LA UTILIDAD PUBLICA de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previa cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 7 de septiembre de 1990.

El Jefe del Servicio de Energía,  
 MANUEL GARCIA PEREZ

*RESOLUCION del Servicio Territorial de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de Badajoz, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública, el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Te-

territorial a petición de CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

**AUTORIZAR** a CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: C.T. Plaza de Extremadura (2068).

Final: C.T. Nuevo Montero.

Término municipal afectado: Almendralejo.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 15/20.

Materiales: Nacional.

Conductores: Aluminio-acero.

Longitud total en Kms.: 0,210.

Emplazamiento de la línea: Avda. de la Paz, Almendralejo.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Tipo: Cubierto.

Número de transformadores: Tipo 1.

Relación de transformación: 15,000 / 20,000 / 0,380 / 0,220.

Potencia total en transformadores en KVA.: 400.

Emplazamiento: Almendralejo, Avda. de la Paz.

Presupuesto en pesetas: 5.517.460.

Finalidad: Mejora de la red en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001788/012735.

**DECLARAR**, en concreto, LA UTILIDAD PÚBLICA de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento

de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 7 de septiembre de 1990.

El Jefe del Servicio de Energía,  
MANUEL GARCIA PEREZ

*RESOLUCION del Servicio Territorial de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de Badajoz, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública, el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

**AUTORIZAR** a CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: C.T. Aldana.

Final: C.T. Fuente del Atenor.

Término municipal afectado: Mérida.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 15/20.

Materiales: Nacional.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,460.

Emplazamiento de la línea: Fuente del Atenor.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Tipo: Cubierto.

Número de transformadores: Tipo 1.

Relación de transformación: 20,000 / 15,000 / 0,380 / 0,220.

Potencia total en transformadores en KVA: 250.

Emplazamiento: Azuaga, Callejón de los Lobos, Fuente del Atenor en T.M. Azuaga.

Presupuesto en pesetas: 4.734.148.

Finalidad: Mejora de la red en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001788/012767.

**DECLARAR**, en concreto, LA UTILIDAD PÚBLICA de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 7 de septiembre de 1990.

El Jefe del Servicio de Energía,  
MANUEL GARCIA PEREZ

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

#### *EXPROPIACION forzosa - urgente ocupación de terrenos.*

Por NERO, S.A., como titular del «GRUPO MINERO SAN NICOLAS» 9.157, del término municipal del Valle de la Serena (Badajoz), arrendada actualmente a DON JOSE MARIA GONZALEZ VALVERDE HORTAL, ha sido solicitada a través de este Servicio de Minas de la Dirección General de Industrias no Agrarias, Energía y Minas de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, la expropiación por el procedimiento de urgencia que establece el Artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, parte de la superficie que ocupan las concesiones «San Nicolás» 9.157, «Arreglo» 9.158, «Cerrojo» 9.159 y «Galia» 9.161 integradas en dicho Grupo Minero. Para el camino de acceso, que parte de la carretera de Puebla de la Reina a Valle de la Serena, a unos 7 kilómetros de este último pueblo, se ha previsto 8.380 m.<sup>2</sup> y 4.640 m.<sup>2</sup> en aquellos que bordean las explotaciones, necesarios también para el transporte del mineral a la planta de tratamiento, todos ellos dentro de la finca nombrada «Colonia de Don Diego» y otros nombres, propiedad de doña María Trinidad Alguacil Carrasco Dávila y sus hijos don Luis Miguel, don Gonzalo y don Jaime Sosa Alguacil-Carrasco.

El referido perímetro comprende la siguiente designación:

P.O. a P.1	37,25 m. 69° 72'
P.1. a P.2	284,00 m. 379° 23'
P.2. a P.3	195,25 m. 273° 11'
P.3. a P.4	57,50 m. 372° 47'
P.4. a P.5	457,00 m. 248° 05'
P.5. a P.6	331,10 m. 231° 24'
P.6. a P.7 Cno.	76,00 m. 276° 87'

P. 8. Cno.	a P. 9 587,25 m. 29° 57'
P. 9.	a P.10 356,00 m. 76° 01'
P.10.	a P.11 300,50 m. 176° 04'
P.11.	a P.12 112,00 m. 79° 16'
P.12.	a P.O. 400,00 m. 379° 27'

que equivale a una superficie de:

Superficie a ocupar dentro de las concesiones: 382.048 m.<sup>2</sup>

Superficie a ocupar camino de acceso: 8.380 m.<sup>2</sup>

Superficie a ocupar camino de acceso: 4.640 m.<sup>2</sup>

Total Superficie m.<sup>2</sup>: 395.068

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación que se transcribe, podrán formular por escrito, ante este Servicio de Minas -calle Fernández de la Puente, 11, pral-Badajoz- en el plazo de quince días, a tenor de lo dispuesto en el Artículo 56 en el Reglamento de 26 de abril de 1957 de aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Badajoz, 3 de octubre de 1990.

#### *AUTORIZACION Administrativa de instalación eléctrica.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: Eléctrica del Oeste, S.A. con domicilio en: Cáceres, c/. Viena, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo s/n línea de alimentación a C.T. núm. 3 de Baños de Montemayor.

Final: C.T. Proyectado.

Términos municipales afectados: Baños de Montemayor.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv. 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms. 0,054.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200/0,380/0,220/0,127

Potencia total en transformadores: 160 (KVA).

Emplazamiento: Baños de Montemayor. C/ Matadero del término municipal de Baños de Montemayor.

Presupuesto en pesetas: 2.948.392.

Finalidad: Suministro eléctrico a matadero industrial y mejora del servicio de la zona.

Referencia del Expediente: 10/AT-004778-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 4 de octubre de 1989.

\_\_\_\_\_

*AUTORIZACION Administrativa de instalación eléctrica.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: Eléctrica del Oeste, S.A. con domicilio en: Cáceres, c/ Viena, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Línea Torre-Almoharín propiedad de E.O.S.A.

Final: Centro de Transformación Proyectado.

Términos municipales afectados: Torre de Santa María.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv. 20.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-Acero.

Longitud total en Kms. 0,010.

Apoyos: Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Rectas. Metálicas.

Aisladores: Tipo Suspendido. Material Vidrio.

Emplazamiento de la línea: Cruce de Torre de Santa María.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000 / 0,230 / 0,133.

Potencia total en transformadores: 100 (KVA).

Emplazamiento: Torre de Santa María. Cruce de Torre de Santa María.

Presupuesto en pesetas: 1.142.657.

Finalidad: Suministro a varios abonados.

Referencia del Expediente: 10/AT-004819-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 22 de octubre de 1990.

\_\_\_\_\_

*AUTORIZACION Administrativa de instalación eléctrica.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: Eléctricas Pitarch, S.A. con domicilio en: Cáceres, c/ Viena, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Línea a cementerio del Casar de Cáceres, propiedad de E.P.S.A.

Final: C.T. Proyectado.

Términos municipales afectados: Casar de Cáceres.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv. 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-Acero.  
 Longitud total en Kms. 0,035.  
 Apoyos: Metálicos.  
 Número total de apoyos de la línea: 1.  
 Crucetas: Rectas. Metálicas.  
 Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.  
 Emplazamiento de la línea: Carretera Cáceres-Casar de Cáceres.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.  
 N. de transformadores: 1.  
 Relación de transformación:  
 13,200/0,398/0,230.  
 Potencia total en transformadores: 25 (KVA).  
 Emplazamiento: Casar de Cáceres. Carretera Cáceres a Casar de Cáceres.

#### INSTALACIONES DE BAJA TENSION:

Tipo: Aérea-Aérea.  
 Longitud total en Kms. 0,026  
 Voltaje: 230/380.  
 Potencia: 20 (KW).  
 Abonados previstos: 7  
 Presupuesto en pesetas: 1.599.443.  
 Finalidad: Suministro a futuros abonados.  
 Referencia del Expediente: 10/AT-004829-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 20 de abril de 1990.

#### CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL

*ANUNCIO de 25 de septiembre de 1990, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por el que se convoca concurso para la contratación del «Equipamiento de cocina, lavandería, oficio, almacén y demás dependencias de servicio» del Centro Infantil de Olivenza.*

Objeto: Adjudicación, mediante Concurso, del Equipamiento de cocina, lavandería, oficio, almacén y demás dependencias de servicio del Centro

Infantil de Olivenza de acuerdo con la Ley de Contratos del Estado y Pliego de Cláusulas Administrativas y Características Técnicas.

**Presupuesto de licitación:** Diez millones trescientas setenta y cinco mil ciento noventa y ocho (10.375.198) pesetas.

**Exposición de pliegos:** En la Sección de Contratación, Construcciones y Equipamiento de la Consejería en horas de oficina.

**Modelo de proposiciones y avales:** Se formularán según modelo que figura en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán en el Registro de Entrada de la Consejería de Emigración y Acción Social, hasta la 13 horas del último día de plazo.

**Plazo de presentación:** Quince (15) días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

**Apertura de proposiciones:** En la Comisión de Compras, el primer lunes del mes siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

*ANUNCIO de 27 de septiembre de 1990, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por la que se convoca la contratación de asistencia técnica para la realización de Estudios socio-económicos, destinados a la Formación de Gerencias de Centros.*

Objeto: Adjudicación mediante concurso, de contrato de asistencia técnica para la realización de Estudios Socio-Económicos destinados a la Formación Gerencial de Centros.

**Presupuesto de licitación:** Dos millones y medio de pesetas (2.500.000 pesetas)

**Documentos de interés para los licitadores:** El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Prescripciones Técnicas y demás documentación, estarán a disposición de los interesados en la Sección de Contratación, Construcciones y Equipamiento de la Consejería de Emigración y Acción Social, todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas hábiles de oficina.

**Modelo de proposición:** Se formulará según modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en el Registro de Entrada de la Consejería de Emigración y Acción Social, en los días hábiles dentro del plazo de presentación, hasta las trece horas del último día.

**Plazo de presentación:** Diez días hábiles a

partir de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

**Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se realizarán en acto público en los locales de la Consejería de Emigración y Acción Social, a las once horas del quinto día hábil posterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

---

*ANUNCIO de 4 de octubre de 1990, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por el que se convoca la Contratación Directa de la «Adquisición de material para prácticas de juegos populares», para la Dirección General de Acción Social.*

**Objeto:** La contratación Directa de la «Adquisición de material para prácticas de Juegos Populares» para la Dirección General de Acción Social, con sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas.

**Plazo y lugar de presentación de solicitudes:** Durante los 10 días hábiles siguientes a partir del que se publique el presente Anuncio en el D.O.E. Se presentarán en el Registro de Entrada de la Consejería de Emigración y Acción Social.

**Presupuesto de licitación:** Dos millones ochocientos quince mil seiscientos ochenta pesetas (2.815.680 pesetas).

**Exposición de pliegos:** En la Sección de Contratación Construcciones y Equipamiento de la Consejería de Emigración y Acción Social, todos los días laborables, durante el plazo de presenta-

ción de proposiciones, en horas hábiles de oficina.

**Modelo de proposición y avales:** Se formularán en los Modelos recogidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

---

*ANUNCIO de 17 de octubre de 1990, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por el que se convoca Concurso para el «Equipamiento de Diverso Material» para el Centro Infantil de Olivenza.*

**Objeto:** El «Equipamiento de Diverso Material» para el Centro Infantil de Olivenza, mediante Concurso, de acuerdo con la Ley de Contratos del Estado y los Pliegos de Características Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares.

**Presupuesto de licitación:** Quince millones ochocientos sesenta y cinco mil cien (15.865.100) pesetas.

**Exposición de Pliegos:** En la Sección de Contratación, Construcciones y Equipamiento de la propia Consejería, en horas de oficina.

**Plazo y lugar de presentación de las solicitudes:** Durante los quince (15) días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, hasta las 13 horas del último día de plazo, en el Registro de Entrada de la Consejería de Emigración y Acción Social.

**Modelo de proposición y avales:** Se formularán según los modelos anexos a los Pliegos.

**Mesa de Contratación y apertura de proposiciones:** En la Comisión de Compras, el primer lunes del mes siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.



## NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 1990

### 1. FORMA.

- 1.1. Cumplimente el Modelo 50 que facilitará la Administración del Diario Oficial o cualquiera de las Entidades colaboradoras.
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Negociado de Publicaciones de la Consejería de la Presidencia y Trabajo. Avenida de Extremadura, 43; 06800 MERIDA (Badajoz).

### 2. PERIODOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (enero-diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzado el año natural, la suscripción podrá formalizarse por el semestre o trimestre naturales que resten.
- 2.2. Las altas de las suscripciones, bien sean, semestrales o trimestrales, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada trimestre natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados al período transcurrido de cada trimestre, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

### 3. PRECIOS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1990, es de 5.000 pesetas. Si la suscripción se formaliza a partir del mes de abril, su importe para los nueve meses restantes es de 3.750 pesetas. Si se produce a partir de julio, el precio para los seis meses que restan del año será de 2.500 pesetas, y si se hiciera desde octubre, el precio será de 1.250 pesetas, para el último trimestre.
- 3.2. El precio de los números sueltos es de 58 pesetas.
- 3.3. No se concederá descuento alguno sobre las tasas señaladas.

### 4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en impreso normalizado MODELO 50 (Decreto 42/1990, de 29 de mayo, D.O.E. núm. 44 de 5 de junio de 1990), en cualquiera de las Entidades colaboradoras (Bancos: Atlántico, Bilbao-Vizcaya, Central, Santander, Del Comercio, Español de Crédito, Exterior, Hispano Americano, Popular, Zaragozano, Extremadura, Pueyo, Nacional de París y de Madrid; Cajas de Ahorro de: Badajoz, Cáceres, Plasencia y Salamanca; Caja de Pensiones y Ahorros de Cataluña y Baleares, Caja Postal de Ahorros, Caja Rural de Badajoz y Caja Rural de Almendralejo). Debiendo enviar del MODELO 50 los ejemplares 1 y 3 (Blanco y Rosa) al Negociado de Publicaciones.
- 4.2. No se acepta ningún otro tipo de pago.
- 4.3. En el MODELO 50 deberá figurar el número de Código de la Tasa del Diario Oficial de Extremadura. (Código número 11003 - 1)

### 5. RENOVACION DE SUSCRIPCIONES

- 5.1. Las renovaciones para el ejercicio 1990 completo de acuerdo con las Tasas y forma de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de enero del citado año. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.

### 6. ENVIOS

- 6.1. La periodicidad actual del D.O.E. es de dos números por semana (martes y jueves). La suscripción dará derecho a recibir, asimismo, los números extraordinarios, suplementos e índices que se editen durante el período de aquélla.



DIARIO OFICIAL  
DE  
EXTREMADURA

**JUNTA DE EXTREMADURA**

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA  
SECRETARIA GENERAL TECNICA  
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Avda. Extremadura, 43 - Teléfono 924 / 30 09 02  
06800 MERIDA